



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula el siguiente RUEGO, para ser incluido en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria:

Los vecinos y vecinas de c/ Transportes 2, 4 y 6, en el distrito Chana, solicitaron en el año 2022 a través de la A.VV. que se pusiera solución a los problemas de accesibilidad que sufren por la configuración del espacio de su calle, en pendiente y con un ancho de acera que incumple la normativa.

A través de la Dirección de Obras del Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, se encargó la redacción de un estudio para hacer accesible la zona, realizarla y poder propiciar la convivencia entre los vecinos.

Dicho estudio se le hizo llegar a los vecinos y vecinas con el compromiso de comenzar la redacción de un proyecto de obras a financiar en el momento en el que hubiera disponibilidad presupuestaria.

Por todo ello, RUEGO se aborde la realización de un proyecto de ejecución para que pueda licitarse la futura obra en el momento en que alguna operación con cargo a PMS (Patrimonio Municipal de Suelo) consiga obtener financiación para ejecutar unas obras muy necesarias porque hablamos de personas mayores que tienen limitada la accesibilidad a su propia vivienda.

Granada, 18 de abril de 2024

Nuria Gutiérrez Medina
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA